

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por parte de doña Susana Montero Copado, en representación de Copauto Motor, S. L., se ha solicitado licencia para la actividad de taller y aparcamiento privado en sótano en la calle Ciruela, 3, polígono El Carralero, de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 19 de febrero de 2024.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, Raúl Terrón Fernández.

(02/2.968/24)

